

PROCESO DE ACREDITACIÓN DE PRENSA PARA JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE BARRANQUILLA 2018

Periodistas de países miembros de la ODECABE

El siguiente es el procedimiento a seguir para la solicitud de acreditación para el cubrimiento de la XXIII edición de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018.

IMPORTANTE: El proceso de acreditación para prensa se abre el 24 de noviembre de 2017 y se cerrará el 20 de abril de 2018.

1. En la página web oficial de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, www.barranquilla2018.com encontrarán el formulario que deberá diligenciar. Búsquelo en el apartado de prensa.
2. Descargar el formulario y diligenciarlo.
3. Una vez diligenciado, enviarlo a su respectivo Comité Olímpico Nacional, adjuntando fotocopia del pasaporte, foto tipo pasaporte (en caso de ser aprobada esta se utilizará para la elaboración de la acreditación) y carta de solicitud de acreditación por parte del medio en que labora.
4. Luego de procesarlas, los Comités Olímpicos Nacionales remitirán las solicitudes al Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, COBAR, con el objetivo de hacer el registro numérico. Los Comités Olímpicos de

cada país tendrán potestad para decidir los medios a acreditar por su nación.

5. El comité de acreditación del Departamento de Prensa de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 verificará la documentación remitida por los Comités Olímpicos Nacionales. Luego, se iniciará la impresión de las acreditaciones.
6. El Comité Organizador de las justas regionales enviará a los periodistas de los países que así lo requieran, la carta de invitación oficial con el objetivo de tramitar la visa correspondiente para el ingreso a Colombia para el cubrimiento de los XXIII Deportivos Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018. Previamente los periodistas deberán poner en conocimiento de este comité si requieren o no visa para el ingreso al país.
7. Una vez elaboradas las acreditaciones, estas se podrán reclamar en la sede de los Juegos o, en su defecto y previa solicitud de los periodistas al COBAR, serán entregadas al representante de su correspondiente Comité Olímpico Nacional.
8. Las solicitudes de acreditación se podrán enviar vía e-mail (correo electrónico).

***Se les recuerda a los periodistas y a los Comités Olímpicos Nacionales que el número de acreditaciones para la prensa NO debe exceder el 20% de la cifra total de los deportistas que representarán a sus países.**

Acreditación para periodistas de Colombia

Los periodistas colombianos que deseen acreditarse para la cobertura de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2018 deberán cumplir el anterior trámite, a excepción del envío de la fotocopia del pasaporte. En su lugar, remitir copia del carné de la Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos, Acord, o del medio para el cual representan. La documentación debe ser enviada al C.O.C.

Acreditación para periodistas de países NO miembros de la ODECABE

1. En la página web oficial de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, www.barranquilla2018.com encontrarán el formulario que deberá diligenciar. Búsquelo en el apartado de prensa.
2. Descargar el formulario y diligenciarlo.
3. Una vez diligenciado, enviarlo al Departamento de Acreditaciones de la Oficina de Comunicaciones de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, adjuntando fotocopia del pasaporte, foto tipo pasaporte (en caso de ser aprobada esta se utilizará para la elaboración de la acreditación) y carta de solicitud de acreditación por parte del medio donde laboran.
4. Luego de validar la solicitud, se hará el registro numérico y se elaborará la acreditación.

5. El Comité Organizador de las justas regionales enviará a los periodistas de los países que así lo requieran, la carta de invitación oficial con el objetivo de tramitar la visa correspondiente para el ingreso a Colombia para el cubrimiento de Los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018. Previamente los periodistas deberán poner en conocimiento de este comité si requieren o no visa para el ingreso al país.

6. Una vez elaboradas las acreditaciones, estas se podrán reclamar en la sede de los Juegos, en el módulo de acreditaciones dispuesto para ello.

7. Las solicitudes de acreditación se podrán enviar vía e-mail a diliabolivar@barranquilla2018.com

TENGA EN CUENTA:

- **TODO** el material que produzcan los medios de comunicación que cubran los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 podrá ser utilizado por la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe, ODECABE.
- La solicitud de la acreditación no implica la expedición de esta.